

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN MATEO, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficio: De nueve de la mañana a siete de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas, América, ídem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.246 Sábado 6 de Agosto de 1932 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos: Redacción, 2729 Administración 2641 DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

EL PRECIO DEL PAN

EL NECESARIO Y JUSTO ABARATAMIENTO

Nos parece bien la actitud de las autoridades en el asunto del precio del pan. El precio ya ha sido fijado oficialmente, como resultado de los oportunos estudios, y el acuerdo debe cumplirse sin más demoras para que el consumidor obtenga el beneficio a que tiene perfectamente derecho.

Ya, ayer, el gobernador civil hacía constar su propósito firmísimo de que a partir de hoy comience a regir la rebaja acordada, teniendo en cuenta el precio de los trigos y las harinas. No convencieron sin duda al señor Fernández Vega los argumentos de los fabricantes de pan que le habían visitado para defender el punto de vista de los patronos.

Es enojoso este forcejeo que se entabla siempre que las circunstancias autorizan el abaratamiento. La subida se hace casi automáticamente apenas se inicia el forcejeo. Pero cuando se trata de bajar el precio al límite justo, hoy que entablar una lucha titánica para situar la cuestión en su verdadero plano de equidad. Y no nos explicamos cómo puede plantearse tal regateo, cuando las cifras señalan con exactitud en cada caso lo que hay que hacer.

Precisamente, la industria panadera no admite subterfugios para evadir las realidades del mercado. Basta contemplar la tabla en que se fija el precio del trigo y la harina para saber matemáticamente a cómo debe venderse el pan. Por esto, es imprudente ese forcejeo a que se dedican los patronos con las autoridades, como si el problema se planteara por primera vez y en un plano desconocido.

Los fabricantes se lamentan, calificando de ruinoso el negocio. A nosotros nos parecen respetabilísimos los intereses patronales y no hemos pretendido nunca que se les arruine sistemáticamente. No, no es eso. El origen de esas lamentaciones es sin duda injustificado. Lo que pasa es que la industria de fabricación de pan no admite el libre juego comercial de los artículos de lujo y el rendimiento está forzadamente limitado por el interés público. Y como esto lo saben los patronos panaderos desde el momento de montar su negocio, no vemos la razón de sus quejas cuando se les obliga a reducir el precio en armonía con la baja del trigo y la harina. Nunca es tan sagrado como en lo que se refiere al pan, el interés público.

Las autoridades deben mantener el precio ya fijado oficialmente, obligando a los panaderos remisos a que lo cumplan. Cuando la escasez y el alza del trigo, los consumidores tuvieron que resignarse a una sensible subida del pan que destrababa las economías modestas. Bueno será que ahora no se ponga ni se admita la menor traba para que el pan se venda a su precio justo. Hoy en día, la mejor política que se puede seguir es la del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

La explotación del tranvía de Sierra Nevada

La inversión de la cantidad que concedió el Estado para el paro obrero. Elección de tenientes de alcalde y síndicos

A las ocho de la noche, el señor Yoldi abrió la sesión, asistiendo los señores Castilla, Comino, Fernández Montefinos, Dalmaes, Rosillo, Valenzuela, Fajardo, Baquero, Caballero, Romero de la Cruz, Sanz Blanco, Roca, Martín Barrales y Molina Díaz.

Nueva minoría municipal
El señor Sanz anuncia la constitución de una nueva minoría municipal: la radical. Esta minoría—dice—la integran los señores Ponce, Valenzuela, Roca, Alvarez Cienfuegos Barrales y yo. Se me ha designado representante de la citada fracción política, y como tal he de decir que queremos, como un principio de cortés obligada, mantenernos desde este momento en un alto espíritu de cordialidad y de colaboración para las restantes minorías, sobre todo cuando de intereses grandiosos se habla.

Dice después que la minoría radical no obrará al dictado de nadie y que tiene su programa y trayectoria definidos.

Los señores Montefinos, por la minoría socialista, Meigas por la de Acción Republicana, y Yoldi en nombre del Ayuntamiento, agradecen las manifestaciones de efecimiento del señor Sanz, y se pasa al

Orden del día. Elección de cargos

Se procede a la segunda elección de primero, noveno y décimo teniente de alcalde, y dos síndicos, por

no haber obtenido los elegidos en la anterior sesión mayoría absoluta de votos.

Para primer teniente de alcalde se elige al señor Ruiz Carnero, que obtiene 15 votos. Ha habido una papeleta en blanco.

(Entran en el salón los señores Ortega Molina y Ponce).

Para noveno teniente de alcalde 14 concejales votan al señor Saldaña y uno lo hace en blanco.

La décima tenencia de alcalde la obtiene por 12 votos. Al señor Lozano por 12 votos. Al señor Ponce le ha votado un concejal y dos han votado en blanco.

(El señor Ortega se marcha del salón suplicando que no se pierda el tiempo en votar su candidatura para primer síndico.)

Se elige al señor Tello para primer síndico por 11 votos.

El señor Marín Forero ha obtenido un voto y otro el señor Ortega Molina, sacándose de la urna una papeleta en blanco.

Para el cargo de segundo síndico se elige al señor Ponce por nueve votos.

Una concejal ha votado al señor Tello y tres lo hacen en blanco.

Una interinidad de médico

El señor Fajardo, siguiendo la línea de conducta que el Ayuntamiento prometió adoptar en todo aquello que se refiriese a interinidades, se opone a un dictamen de la Comisión de Beneficencia, por el cual se propone nombrar interinamente para médico en la Casa de Socorro al señor Vida Lumpié.

Además—dice—tengo entendido que la Comisión era de este criterio, pero el decano, por razones de necesidades del servicio, logró la propuesta del nombramiento.

(El asunto queda sobre la mesa.)

(Entran en el salón los ediles don Carlos Morenilla y don Fermín Garrido.)

Se aprueban otros dictámenes de las comisiones de Beneficencia e Impuestos, que ya tenemos publicados.

Se prorroga el plazo para la designación de vehículos.

Una subvención

A propuesta del señor Morenilla para a la comisión de Gobernación, para estudio, un asunto relacionado con la subvención que el Ayuntamiento acordó conceder al Club Peñibético.

Las obras del grupo escolar de las Eras de Cristo

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento, accediendo a una solicitud del contratista de grupo escolar de las Eras de Cristo, que pide la devolución de la fianza de 21.336,30 pesetas, comprometiéndose a terminar el resto de las obras con aquella cantidad.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Morenilla y Ortega Molina. Este también vota en contra de este acuerdo accediéndose a la devolución de la fianza del contratista de las obras de la Carrera.

Apreciaciones sobre la inversión de una cantidad

El alcalde: Que el señor secretario de lectura a la relación de las obras efectuadas con la subvención de 130.000 pesetas que el Estado concedió para mitigar la crisis de trabajo. Esto es como consecuencia de la indicación que hizo el señor Morenilla en el anterior Cabildo.

El señor Horques lee la relación de las obras que comprenden las pavimentaciones de algunas calles del Albayzín y reformas introducidas en la Casa de Socorro. Estas obras ascienden a una cantidad superior de 130.000 pesetas.

El señor Ortega Molina: No tenía propósito de ocuparme de esta cuestión. Pero en fin, ya que ha sido planteado diré que no se pretende pasar esa relación de obras como justificación de haberse invertido en ellas las 130.000 pesetas que el Estado concedió para el paro obrero. Es un hecho exacto que por acuerdo municipal aquella cantidad se destinó a las obras de referencia y también rigurosamente exacto que esas 130.000 pesetas, por orden del entonces alcalde, pasaron el día 3 de Septiembre pasado a la Caja de Depósitos, y allí estuvieron, no para resolver precisamente el paro obrero, sino para que el día 31 de Marzo sirvieran para pagar los sueldos de los empleados municipales. No quiero calificar este modo de invertir aquellos fondos. De esas cuentas, exactas, no hay ni un sólo céntimo librado. Ni lo hay ni se librará, porque existen sus dificultades legales.

El señor Ortega hace otras consideraciones y dice que así no habrá posibilidad de reglamentar la administración municipal, cuya desorganización es un caos.

Para arreglar esta cuestión que se me antoja inarreglable, habría que hacerse un suplemento de crédito con cargo al presupuesto ordinario o hacer un libramiento de 130.000 pesetas para engrosar el extraordinario.

El señor Sanz Blanco: Abundo en las manifestaciones del señor Ortega Molina. Ni esas cuentas han pasado por la comisión de Hacienda, ni han venido a Cabildo.

Yo, desde luego, me opongo a su aprobación.

El señor Yoldi: Eñense los señores concejales, que se ha dado lectura a las cuentas, no para que el Cabildo las apruebe, sino en atención a una indicación del señor Morenilla. Se trata solo de una relación de obras que podrá aprobarse.

Agrega después que también se ha tratado un informe del arquitecto municipal señor Orgaz sobre las reformas de la Carrera de Genil, en virtud asimismo de una propuesta del señor Morenilla.

El señor Sanz: Pero antes, señor alcalde, convendría aclarar el primer extremo tratado, que encierra apreciaciones de trascendencia innegable.

El señor Yoldi: El próximo Cabildo nos ocuparemos de ello.

El señor Ortega Molina: El dinero está mal invertido y por ello no acepto esa transgresión legal y eludida, es natural, la consiguiente responsabilidad.

El señor Comino: Queríamos votar a S. S. para el cargo de síndico, exactamente para que, como entendido, llevase el control de las cuentas municipales y se ocupase de su censura.

El señor Ortega: Para esas cosas no es necesario ser síndico.

El señor Comino: Pero es que parece que aquí nos hemos repartido—se dinero.

El señor Ortega: Interpretaciones erróneas, no. No ha pasado por mi imaginación semejante cosa. Pero S. S. sabe muy bien que el Código Penal define a las claras cómo se puede cometer una malversación de fondos. No radica el delito en apoderarse de una cantidad. Se puede incurrir en él de otra forma.

El señor Comino: Nosotros queremos claridad, que se depuren responsabilidades si hubiere lugar a ellas. No busque S. S. la gloria. Ejecute una acción judicial, haga lo que sea más procedente; pero que los cosas se vean difanadas.

Termina aquí la discusión y se pasa al informe de las resacas de la Carrera.

El señor Morenilla trata de ocuparse del asunto discutido, y le hace sentir el señor Yoldi. Reduce su intervención al informe de las resacas de dicha vía, diciendo que por el mismo dictamen del técnico se deduce que se han hecho mal porque no han podido hacerse mejor.

El señor Montefinos interviene haciendo unas aclaraciones al dictamen.

El señor Morenilla vota en contra del dictamen.

La explotación del tranvía de la Sierra

El señor Ponce lee una proposición firmada por varios concejales, en la que piden acogerse al decreto dado por el ministro de Obras públicas el día 30 de Julio pasado, en virtud del cual el Ayuntamiento podría hacerse copartícipe de la explotación del tranvía de la Sierra.

Dicho edil dice que el Estado, que tomó por su cuenta la explotación del tranvía, no tiene ya que hacer desembolso alguno por la buena administración llevada y que el aprobar la proposición sería dar paso a un beneficio notorio.

El señor Sanz aprueba la proposición. (Un individuo desde la barra: ¡Pi do la palabra. Se le expulsa y sigue la discusión del asunto.)

Intervienen los señores Comino, Meigas y Castilla, y a propuesta de este último se acuerda aprobar la proposición en principio, sin perjuicio de que el asunto pase a estudio de la comisión de Hacienda.

Comisiones municipales

En virtud de propuesta del señor Sanz, que interesa ingresar en las comisiones de Impuestos, Hacienda y Fomento, él y los señores Roca y Barrales, y después de unas indicaciones del señor Molina Díaz, se acuerda que por la Alcaldía se organicen las Comisiones municipales.

El señor Sanz dimite la presidencia de la comisión de Fiestas.

Algunos concejales elegían la labor que como presidente de dicha Comisión ha realizado el señor Sanz Blanco y le hacen desistir de su propósito.

Otros asuntos

El señor Meigas: No se cobra un impuesto que grava los licores envasados. ¿Quién ha ordenado esto en contra de una Ordenanza municipal?

El señor Baquero promete enterarse del asunto.

El señor Comino: No sólo por esta anomalía, sino por la que nos dejó en ridículo ante Granada (la anulación de los matriculados del impuesto de inquilinato), yo pido que se instruya expediente al jefe de negociado de Impuestos.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Esos es ya demasiado

De «Heraldo de Madrid»:
«Es ya demasiado Calvo Sotelo. Somos de una ingenuidad maravillosa dando vuelo a cada gesto de ese joven el colaborador de Primo es que su nombre me da ruido. Eso de que cada dos días se le imprima en dos columnas es fatigante para el lector. ¿Ni que se tratase de Napoleón o de Bismarck!»

Habría que pensar en una pena de silencio perpetuo para aplicársela con todo rigor.

De la Edad Media

«El señor Reino Caamaño, agrario gallego, tiene una hermosa barba redonda de la época de Carlomagno. Ayer, en el incidente con los radicales socialistas, el señor Reino Caamaño les apostrofaba gallardamente. Uno de los radicales socialistas le gritó:— ¡Cállese el señor Reino Caamaño! ¡Con una barba de la Edad Media no se puede venir a las Cortes de la República!»

Jesabina

De «Ahoras»:
«El diputado señor Pérez Madrugal pasó unos días en Barcelona. Se hospedó en el hotel Regina, cuyo conserje posee un álbum en el que los viajeros de alguna significación estamparon un pensamiento. El señor Pérez Madrugal, requerido por el conserje, fue a escribir unas líneas en el álbum; antes se puso a examinarlo y leyó que el también diputado radical socialista disidente señor Ortega y Gasset había escrito en una de sus páginas esta profunda sentencia: «El país será dichoso cuando sus gobernantes tengan el sentido común que tienen los conserjes.»

Y Pérez Madrugal, ni corto ni pereoso, escribió debajo de lo escrito por su compañero: «Ya lo sabe, querido Gobierno: hágase corrección del señor Ortega y Gasset, y llegará a ministro. Cuando lo sea, prestará un gran servicio al país nombrando conserje al señor Ortega.»

Abstención

«El Liberal, comentando la abstención de los diputados catalanistas al votar el dictamen sobre la Enseñanza: «La obstrucción es absurda, anti-parlamentaria, insostenible; pero la abstención, ¿a qué conduce? ¿Qué quiere decir el diputado cuando dice que se abstiene? ¿Aun se comprende la abstención por falta de elementos de juicio, por no haberse enterado del asunto puesto a debate, por haberse suscitado dudas y vacilaciones en el ánimo. ¿Pero es esto posible tratándose del Estatuto? Avanza el proyecto; pero es a paso de tortuga, ¿es esta cuestión?»

De haber votado en pro hubieran prestado un excelente servicio a la ley reguladora de la autonomía regional. De hacerlo en contra no se habría aprobado el dictamen. ¿No habiendo hecho lo uno ni lo otro, que es lo que han logrado con esa actitud incomprensible?»

Disciplina

De «El Socialista»:
«El partido Radical socialista no puede abandonarse de modo tan exagerado a la inercia en el Parlamento. Ha contraído compromisos revolucionarios de pareja factura a los que hemos contraído nosotros, y los tiene que saldar. Suponemos que serán interpretadas estas líneas en su justa intención. Pedimos a los radicales socialistas que no nos dejen solos, que no dejen al Gobierno, en ningún caso, a merced de los votos socialistas y demás que forman la mayoría parlamentaria. Lo sucedido antecede a nuestra justificación alguna. Por su programa, los radicales socialistas son un partido revolucionario burgués con aspiraciones de cierto socialismo. El apellido los compromete en una parte de nuestra labor. Y nada se logra, en la política como en la guerra, sin disciplina. En cuanto a los casos de conciencia, no son, de costumbre, en este linaje de problemas políticos, más que las derivaciones de un empuje de prejuicios burgueses.»

Información municipal

LA SUBVENCION DE DIEZ MIL PESETAS PARA EL ROPE-RO ESCOLAR

En el Fargue serán expuestas el domingo las listas electorales

El alcalde dijo ayer a los informadores que como ratificación a lo que ya le había comunicado el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, había recibido una carta del director general de Primera Enseñanza, dándole cuenta de haberse concedido, con destino al Ropero Escolar, una subvención de 10.000 pesetas, y que dentro de unos días se enviaría a la Delegación de Hacienda el libramiento oportuno para hacer efectiva dicha cantidad.

Las obras de las Casas Baratas

El contratista de las obras de las Casas Baratas, señor Carrillo, visitó ayer de nuevo al alcalde para hablarle de aquellas obras, prometiéndole el señor Yoldi llevar el asunto a uno de los próximos Cabildos.

Las listas electorales del Fargue

Conforme con los deseos de los vecinos del Fargue, el alcalde ha dispuesto que el domingo maten por dicha barrada los funcionarios señores Cuesta, Cabrera y Chaves Ortiz, del Negociado del Censo electoral, que serán portadores de las listas electorales correspondientes a aquel distrito.

Las listas estarán expuestas al público durante todo el día del domingo, en la escuela del Fargue.

Arreglo de un principal de aguas

La Alcaldía ha ordenado el inmediato arreglo del principal de aguas de la calle de Recogidas, cuya rotura había dado origen a chorreras de agua en la Acera del Casino y que ya han sido cortadas.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

El Estatuto catalán

Maciá está muy satisfecho de la marcha de los debates

Barcelona 5.—Al mediodía, el señor Maciá recibió a los periodistas, a los que expresó que estaba muy satisfecho de la marcha de los debates parlamentarios relacionados con el Estatuto de Cataluña.

Manifestó que la actuación de la minoría catalana es muy simpática.

Todo marcha bien—agregó—y el Estatuto quedará aprobado mucho más pronto de lo que esperamos.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Gracia Cuesta Cabrera, esposa del funcionario de Correos don Ramón Estrella Fernández.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de un perfecto estado de salud.

Siluetas del día

LA REVOLUCION

Doña María Rosa Urraca Pastor, que ha tenido la amabilidad de venir a Granada para levantar el decálogo espíritu de sus correligionarios, ha dado en su discurso una versión inédita de la revolución republicana. Naturalmente, una versión para tradicionalistas. La animosa dama levantó su bandera ante las huestes de la tradición y se dedicó a exhibir el espiñudo muestrario de su arqueología política mientras los oyentes hacían temblar con sus aplausos los muros de la caverna. El espectáculo debió ser curioso e impresionante. Sobre todo, cuando la popular propagandista dijo aquello de que para mantener al pueblo hambriento ha sido necesario echarle carne de frailes y de curas. Como la revolución no se ha comido aún a ningún cura ni a ningún fraile, se de suponer que la distinguida señora se ha limitado a lanzar sobre su auditorio una emocionante metáfora para robustecer la fe de los tradicionalistas. Porque para nadie es un secreto que la carne de frailes y de curas, para su suerte, de buena salud.

Pero lo más curioso es la visión revolucionaria de doña María Rosa Urraca Pastor. Durante las manifestaciones del 14 de Abril—dice—no es cuchi en los labios blasfemias ni un

Siluetas del día

LA REVOLUCION

viva a España. Después se lo agradece a Dios, que no permitió que el nombre de España se manchara... Tal vez en este momento de la revolución volvieron a temblar de entusiasmo los muros de la caverna. Pero no fue justa la valoración propagandista. Porque lo que debió agradecer a Dios no fue precisamente eso que dice, sino lo otro que se calla. Lo que debió agradecer fue que la muchedumbre lanzada a la calle a impulsos de un generoso ideal de libertad conquistado por un movimiento de ciudadanía, respetara con tan noble espíritu a los tradicionalistas enemigos del pueblo. Si esa muchedumbre no hubiera sido tan generosa en sus opores, la distinguida dama no andaría ahora por allí echando discursos para deshonrar a los revolucionarios de la República. Porque ella debía saber que el 14 de Abril es la fecha más gloriosa de la historia política de España. Esto no lo movería ni el mismo don Carlos si resucitase. A no ser que doña María Rosa Urraca pretenda que lo más hermoso de nuestra Historia lo escribieron aquellos legitimistas que se echaron al monte para legarnos la negra página de la guerra civil. Pero por fortuna, señora mía, ya hemos pasado de la Edad Media.

CONSTANCIO

POLITICA LOCAL

Sobre el partido Republicano Radical

A última hora de la noche recibimos un escrito del órgano director del partido R. radical, que aclara conceptos y fija posiciones en la polémica entre el actual C. mité y el nuevo grupo radical formado por don José Pareja y sus amigos.

Para que no padezca nuestra información habitual, y por la extensión del escrito, no podemos dar íntegra esta nota, recogiendo lo más saliente.

Figura en ella: La historia del partido Radical, su actuación y organización, así como don Fernando Gómez de la Cruz de los Comités provinciales; la historia de fracasos del partido; el apoyo a don José Pareja y la política política del ex jefe. Se París.

Lo más importante y que da razón de toda la polémica sostenida entre estos dos grupos, es el siguiente párrafo que damos íntegro.

«El grupo ex autónomo, aunque conocedor de que en Granada y la provincia existen y actúan los Comités, no se acuerda el presidente de la organización, como es lógico, pertinente y correcto, sino que lo hacen, como si ellos fueran los creadores y el único legítimo. Naturalmente, el señor Gómez de la Cruz no se dio cuenta con el mayor desparpajo su segunda nota, hablando de Comités extinguidos, como si los Comités fuesen juegetes que se pueden poner, quitar y destruir. No; los Comités son células de un organismo vital. Créanse electivamente y son duras de su existencia y su voluntad.»

Termina la nota diciendo: «Si no lo ven así, como es en realidad, dedíquense a fundar un partido, pero un partido aparte. El ra

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES A GRANADA

El día 7 se celebrará la recepción definitiva de las obras de la nueva Cárcel.

Para dicho acto vendrá a nuestra ciudad el director general de Prisiones y ex gobernador de Sevilla don Vicente Sol.

Contra los agresores de un concejal

Zamora 5.—El Juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los agresores del concejal radical señor Mallio.

Dichos agresores se habían marchado de esta población, por cuyo motivo no pudieron ser detenidos.

Filarmonía Granadina

Esta noche se celebrará la gran verbena anunciada por esta Sociedad en el Corral del Carbón.

Se ruega a las señoras asistidas con el clásico mantón de Maulla.—La Directiva.

REUNION DE UNA CONFERENCIA

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS Y LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

Madrid 5.—A las diez y media de esta mañana se reunió en el salón de actos del Consejo Superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del señor Prieto, la conferencia convocada por el ministro de Obras públicas para coordinar los servicios ferroviarios con los transportes por carretera.

El señor Prieto pronunció un discurso exponiendo el programa a desarrollar por la conferencia, e invitando a los diferentes representantes para que hablasen si tenían que apuntar alguna observación.

El representante de Ferrocarriles habló de la necesidad de reglamentar los transportes por carretera.

Después usó de la palabra el señor Gómez, y a continuación volvió a hablar el ministro de Obras públicas, suspendiéndose la reunión brevemente y reanudándose presidida por el director de Ferrocarriles.

Este propuso, conforme a la convocatoria, que se procediese a la elección de vicepresidente, siendo nombrado por unanimidad don Antonio Prieto, actual presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Hablaron varios representantes de la necesidad de marcar un plan de trabajo, y se acordó establecer ese plan y designar las diez de la mañana del día 10 para comenzar la segunda sesión plenaria.

Disposiciones oficiales

Madrid 5.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto declarando extinguido el Cuerpo Eclesiástico de la Armada y suprimiendo este servicio en los centros, dependencias y buques.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Armada don Manuel Vela.

Prohibiendo a todos los funcionarios del ministerio de Trabajo dedicarse a la preparación de individuos que vayan a tomar parte en concursos u oposiciones a plazas de delegados e inspectores provinciales, y auxiliares de delegación e inspectores auxiliares del Trabajo.

MUERTOS Y HERIDOS EN ALEMANIA

Berlín 5.—Durante la jornada de ayer se han registrado actos de terrorismo en diferentes puntos de Alemania, a consecuencia de los cuales han resultado varios muertos y heridos.

La Policía tuvo que intervenir repetidas veces y efectuó numerosas detenciones.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

UN PROCESO DE CARACTER SOCIAL

LA VISTA DE LA CAUSA POR LA EXPLOSION DE BOMBAS Y PETARDOS DURANTE LA HUELGA DE ABRIL

A las cuatro de esta madrugada, el Jurado dicta veredicto de inculpabilidad

Llegada del diputado José Antonio Balbontín

Desde antes de la noche de la mañana, hora de llegada del expreso de Madrid, en que hacía el viaje el líder del partido Social Revolucionario y diputado de las Constituyentes José Antonio Balbontín, presentaba la estación de Andalucía animadísimo aspecto.

Más de mil obreros esperaban al camarada Balbontín, acudiendo también a recibirle el abogado de los Sindicatos don Benito Pabón, el representante de la I. R. A. de la zona de Almería, el secretario de la Agrupación local del partido Social Revolucionario.

A la llegada del convoy fue aclamado el líder revolucionario. Inmediatamente se organizó una comitiva de automóviles, dirigiéndose a la Audiencia.

En la mitad de la Gran Vía los coches que conducían a Balbontín y sus amigos se encontraron con el de los presos por delitos sociales, que iba precedido de numerosa escolta de la Guardia civil de caballería.

El paso de la comitiva de los presos por el resto de la Gran Vía, calle de Reyes Católicos, Plaza Nueva, hasta el Palacio de Justicia, fue presenciado por numerosas personas.

En la Plaza Nueva, numerosos obreros, niños y mujeres, con las lágrimas en los ojos, pero con el semblante irradiando franco optimismo, expresaron a los compañeros envueltos en el proceso su adhesión y simpatía.

Estos contestaban emocionados.

Antes de la vista

Desde la noche y media de la mañana los alrededores de la Audiencia presentaban aspecto animado. Elementos de la Confederación Nacional del Trabajo se estacionaron en la Plaza Nueva, esperando la llegada de los procesados.

Momentos antes de las diez llegó, en automóvil, el diputado a Cortes don José Antonio Balbontín, defensor de varios procesados, con el abogado don Benito Pabón, de la C. N. T.

El señor Balbontín fue aplaudido por los grupos. Entró en la Audiencia, pasando al Colegio de Abogados.

Después llegaron «autos» con el juez y los procesados. En cada «auto» iba una pareja de la Guardia civil, dando escolta a ambos coches una sección de Caballería del referido Instituto, al mando del teniente señor Pelayo.

Al entrar en la Audiencia fueron aplaudidos los presos. Estos subieron al cuarto destinado al efecto.

Precauciones

La autoridad gubernativa adoptó, con motivo de la vista de la causa instruida por la colocación de petardos efectuada en Abril, las precauciones de rigor.

Entre la Plaza Nueva y el interior de la Audiencia estaban distribuidas diez y siete parejas de Seguridad, al mando del capitán Tortosa, tenientes señores Esteban y Abellán y suboficiales señores Ríos y Avila. También estaban allí el inspector de Vigilancia señor Gámez y los agentes señores Espinosa, López Daza, Vidal, Vita Penela, Ballesteros, Urquiza, etc.

Constitución del Tribunal

A la una de la tarde se constituye el Tribunal de Derecho, bajo la presidencia del magistrado don Florentino González y actuando de vocales los señores Morales Pareja y López Palacios.

En los estrados ocuparon sus puestos respectivos el representante del Ministerio público, abogado fiscal señor Cantos, y los letrados defensores don José Antonio Balbontín y don Benito Pabón Suárez de Urbina. Actúa de secretario el oficial de Sala señor Alonso.

El Jurado

Seguidamente, después de las recusaciones del fiscal y las defensas, queda constituido el Tribunal del Jurado por los señores don Antonio Espinosa Muñoz, don Francisco de Haro Fernández, don Pedro Heredia Flores, don Miguel Jaldó Cambil, don Luis Henares Páramo, don Juan Entralla García, don Rafael Higuera Martínez, D. Pedro Juan Cichuna, y don Antonio Hernández Ortiz. Todos ellos prestaron juramento ante el Tribunal de Derecho con arreglo a la Ley.

Los procesados

Conducidos por la Guardia civil, penetran en la Sala los procesados Antonio Castaño Fernández, Francisco Maroto del Ojo, Luis Balboa Molina, Francisco Galadí Melgar, José Alcántara Campoy, José Alcántara García, Ignacio Morales César, Esteban Molina Campos, Manuel Vargas Montijano, Manuel Rosillo Vázquez, Rafael Rosillo Vázquez y Evaristo Torralba García.

Antes de comenzar la vista el señor Balbontín pide a la presidencia que se quiten las esposas a los pro-

cesados. El presidente, señor González, dice que la responsabilidad de desposarlos corresponde al jefe de la Guardia civil. Por ello pregunta: —¿Quién es el jefe de las fuerzas de la Guardia civil?

El teniente Pelayo: Servidor.

El presidente: ¿Tiene usted inconveniente en que se quiten las esposas a los procesados?

El teniente Pelayo: No, señor; no tengo inconveniente.

Acto seguido los guardias quitan las esposas a los procesados y el señor Balbontín da las gracias.

A continuación el fiscal y los defensores interrogan a los procesados. Algunos incurrían en contradicciones con respecto a las declaraciones prestadas ante el juez de instrucción, y el fiscal solicita que se lean tales declaraciones. Así se hace. Al declarar el procesado Galadí

PRUEBA TESTIFICAL

Los testigos del fiscal

Empieza la prueba testifical, comparciendo ante el Tribunal los testigos propuestos por el Ministerio fiscal.

El primero es don Antonio Moreno Careaga, agente de Vigilancia, que habla muy bajo, por cuyo motivo el presidente le ruega que eleve la voz.

Dice, a preguntas del fiscal, que fue quien detuvo, acompañado del también agente don Angel Martín, al procesado Castaño en su domicilio (Cuesta de Rodrigo del Campino, número 5). En casa del referido Castaño la policía encontró una máquina de escribir, un multicopista y unos borradores. También un revólver cargado, para cuyo uso carecía de licencia.

A preguntas de las defensas dice que no sabe si tal Castaño se dedicaba al negocio de venta de máquinas de escribir.

Comparece luego el agente de Policía don Angel Martín Alvarez, que hace manifestaciones idénticas a las del testigo precedente. Las defensas no le formularon preguntas.

El testigo don Roque Rivero López no comparece por encontrarse enfermo.

Comparece seguidamente el agente de Vigilancia don Emilio Vita Penela. A preguntas del Ministerio público, dice que en varias reuniones y mítines se venía hablando por los elementos sindicalistas de la conveniencia de declarar la huelga. El pretexto, según el señor Vita, era la cuestión de la jornada de seis horas. Afirma que Maroto, Alcántara y otros se distinguían en los mítines por su carácter violento, preconizando el empleo de la gasolina, de la metralla y del petróleo. Luego dice que Alcántara era orador de to no más suaves. Da cuenta de la explosión de una bomba en la calle de Cervantes la noche del 14 de Abril próximo pasado, explosión preparada para desahuciar una verba que se celebraba en la plaza de la Mariana. Of hablar a este propósito —prosigue— del procesado Galadí.

El señor Pabón hace varias preguntas al señor Vita, afirmando éste que el procesado Maroto, en Abril, se opuso a la huelga. El señor Balbontín pregunta al declarante si aquella huelga tenía por objeto la resolución o instigación del paro obrero. El señor Vita dice que por aquel entonces se estaban haciendo negociaciones en tal sentido. Después dice que no sabe si eran los miembros del Comité de huelga quienes colocaban las bombas.

Comparece luego el agente de Vigilancia y abogado don Emilio Ballesteros García. Se refiere a varios mítines que celebró la C. N. T., en los que Maroto y otros usaron términos de violencia. El fiscal le pregunta si en un mitin que dió Maroto a los campesinos se expresó dicho procesado en lenguaje violento y si preconizó el empleo de explosivos. El testigo dice que el señor Maroto no habló concretamente de la metralla y de la dinamita, pero que en el fondo su discurso fue de una gran violencia. A preguntas del señor Pabón habla del mitin que los sindicalistas celebraron en Abril en la Plaza de Toros, donde Maroto, Alcántara y otros se expresaron hostilmente a la huelga. A pregunta del señor Balbontín dice que no le consta que el presidente del Comité de huelga colocase bombas.

El testigo señor Mingorance, agente de Policía, no comparece por hallarse enfermo. Comparece el agente de Vigilancia don Rafael Espinosa Sánchez, que promete decir verdad. Con referencia a los mítines y reuniones sindicalistas del pasado Abril, dice que en tales actos se expusieron conceptos contra los socialistas por no haber resuelto el problema del paro forzoso.

A preguntas del señor Pabón dice que la huelga de Abril surgió espontáneamente y que Maroto, Alcántara y otros eran opositos a ella. Comparece luego don Antonio Díaz Roldán, panadero de la calle

de San Juan de los Reyes, en cuya casa colocaron una bomba. El testigo no sabe nada acerca de quién o quienes colocaron el artefacto. A continuación comparecen Antonio Sánchez Calatayud y Vicente Moreno, guardia urbano, que se refieren a la bomba de la calle de San Juan de los Reyes, sin ser interesantes sus manifestaciones.

Comparece después Angel Rivas Sánchez, que sólo dice que oyó la detonación producida al estallar la bomba colocada en la iglesia de Santa Ana.

Declara a continuación el chófer Manuel Ríos Cáceres, el copropietario de una fábrica de cerámica Francisco Morales Alonso, Emilio Jiménez Armijo y Manuel García Gaitán, que tratan del pretendido incendio de la fábrica de Fajalauza. El testigo siguiente es renunciado por el fiscal.

Comparece acto seguido el agente de Policía don Antonio Barrera Rodríguez, que habla del saco de remaches que fue llevado a casa de Francisco Burgos, afirmando que los procesados hicieron sus primeras declaraciones sin ser coaccionados.

Luego comparece el también agente don Julio Romero Funes, que trata del mismo asunto que el anterior, diciendo que los remaches llevados a casa de Burgos se los llevó el procesado Vargas Montijano.

Sobre el mismo asunto declara el chófer Francisco Fernández García. Comparecen luego Francisco Burgos Zurita y Francisco Burgos Serrano, que no dicen nada interesante.

Sobre el mismo asunto declara Miguel Muñoz Jiménez. Después declara don Fernando Wilhelmi Manzano, en cuya casa explotó un petardo. A preguntas del señor Balbontín, manifiesta que no sospecha de los obreros ni de nadie.

Luego comparece el señor don Santiago Valenzuela Suárez, presidente del Casino, donde explotó una bomba. Su declaración es breve y carece de interés.

El fiscal renuncia al testigo Antonio Ruiz Castillo y luego comparece don Tomás Berrechúeguren, cuya declaración es también breve y sin importancia.

Comparece Enrique Pérez Sampedro, dueño de una casa del Campillo Alto, donde estalló una bomba. A preguntas del señor Balbontín manifiesta que nunca ha tenido choques con los obreros y que no suspecha de éstos.

Comparece a continuación José Capilla Rodríguez, portero de la referida casa de la calle de Cervantes, quien manifiesta que el procesado Galadí estaba trabajando durante los días de la huelga en el taller de hojalatería contiguo a dicha casa.

El señor Pabón cree que no es posible que Galadí trabajase en un día de huelga, estimando que el testigo confunde al procesado con un hermano suyo.

El señor Balbontín propone un cargo entre el testigo y procesado Galadí.

El presidente de la Sala lo autoriza, dando como resultado la manifestación del testigo en el sentido de que había confundido a Galadí con un hermano suyo.

Comparece después José Gámez González, que se encontraba la noche del 14 de Abril en la Plaza de la Mariana y habló con el policía Vita sobre unos individuos que se hallaban en un portal de una casa de la calle de San Matías le inspiraban sospechas.

Manifiesta que concretamente no puede acusar a nadie. Comparece don Joaquín Dávila Valverde, que asegura que no vio a Galadí entre los que se encontraban en dicho portal de la calle de San Matías.

No comparece el testigo José Gil Román.

Comparece Juan Martín Sánchez, portero del palacio del señor Pérez Herrasti, donde se colocó otro artefacto. Ignora quiénes fueron los autores.

Comparece el guardia urbano Ma-

nuel Sierra Castro, que prestaba servicio en la calle de Puentezuelos, que asegura que vio a un grupo de obreros, pero que sólo los podría conocer hoy por la indumentaria. Asegura que entre ellos no se encontraba Alcántara.

Comparecen luego el policía José Santiago, Emilio Martín y Miguel Sánchez Martín, cuyas manifestaciones carecen de interés.

El fiscal renuncia al testigo señor Roca Yébenes, concejal del Ayuntamiento, pero el señor Pabón dice que necesita interrogarlo.

Comparece el doctor Roca diciéndole que la conducta de Vargas es correcta y mesurada.

Comparece don Cleofas Zubeldia Martín, último de los testigos propuestos por el Ministerio fiscal. Sus manifestaciones referentes a la explosión de una bomba en la calle de Oidores carecen de interés.

Testigos de la defensa El primer testigo de las defensas es el ex gobernador civil de Granada don Manuel Aguilar Rodríguez, que no comparece.

Comparece el agente de Vigilancia don Manuel López Daza, que fue secretario particular de dicho gobernador.

El señor Pabón le interroga, afirmando que es cierto que el Sindicato de la Construcción procuró remediar la crisis de trabajo y que la C. N. T. estudió la posible implantación de la jornada de seis horas.

Dijo que había entonces muchos parados en Granada. El fiscal le hizo algunas preguntas. El señor Balbontín no le interroga.

El testigo siguiente es renunciado por las defensas.

Comparecen José González Aldea y José Castro Carabal y las declaraciones no tienen importancia.

El testigo Trinidad Castro Mendoza es renunciado.

Comparece Miguel Muñoz de Haro, que se asegura que se encontraba en el bar de los Pirineos, al estallar unos petardos, el agente señor Barrera y el procesado Alcántara Campoy.

Es renunciado el testigo Julián Noguera del Río.

Comparecen Manuel de Haro López, Alfonso Casares Medina y Amadeo Pérez Moliner. Este último hace manifestaciones de interés, afirmando que la actitud huelguística de los obreros fue motivada por la intransigencia patronal y que el procesado Vargas, por su sentido de

algún apasionamiento, no fue tal ni menos asano, convencido, como está, de que el Tribunal hará justicia.

Va enumerando uno por uno los actos punibles realizados, alegando que en el acto de hoy se ha tratado de enturbiar lo que con toda claridad aparecía probado en el sumario.

Trata de llevar al convencimiento del Tribunal la culpabilidad de los procesados, acumulando sobre cada uno de ellos los cargos que resultan de las diligencias ya conocidas.

Terminada la relación de hechos comienza la calificación de los mismos, argumentando con citas y datos de la Ley de explosivos.

Afirma que se ha hecho la calificación de la forma más benigna para los encartados y termina pidiendo al Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Se reanuda la vista. Se retira la acusación para Alcántara y Galadí. Informe del fiscal

A las doce en punto de la noche se constituyó nuevamente el Tribunal, dando lectura el secretario de Sala a un escrito del Ministerio público, retirando la acusación para los procesados Francisco Galadí y José Alcántara Campos, y elevando a definitivas sus conclusiones para los otros procesados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal señor Cantos, diciendo que después de una jornada tan agotadora no quiere cansar la atención del Tribunal.

Hace un análisis de los hechos, diciendo que no se trata de la lucha de una clase contra otra, sino de la clase trabajadora, que causa perjuicio a todas las demás, como lo prueba el hecho de resultar herido un trabajador.

Dice que no quiere dejar pasar la ocasión de exponer que si en la sesión de la mañana hubo por su parte

algún apasionamiento, no fue tal ni menos asano, convencido, como está, de que el Tribunal hará justicia.

Trata de llevar al convencimiento del Tribunal la culpabilidad de los procesados, acumulando sobre cada uno de ellos los cargos que resultan de las diligencias ya conocidas.

Terminada la relación de hechos comienza la calificación de los mismos, argumentando con citas y datos de la Ley de explosivos.

Afirma que se ha hecho la calificación de la forma más benigna para los encartados y termina pidiendo al Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Dice el letrado defensor que los argumentos acusatorios contra los procesados se fundan en la tradición

de la generosidad, se echó sobre sí la culpa de un delito que no había cometido con la finalidad de salvar a sus compañeros. A preguntas del señor Balbontín, dice que los detenidos pasaron de 60, y que al hacer sus declaraciones el Vargas salieron muchos de la cárcel.

El fiscal pregunta si los obreros exigieron condiciones para presentar sus bases a fin de resolver la crisis, y Pérez Moliner responde que los obreros nunca adoptaron posiciones violentas.

El testigo siguientes es renunciado. Comparece Ramón Muñoz González, que asegura que Vargas se hallaba oculto por no caer en manos de la policía. El fiscal le pregunta si pertenece a la C. N. T. y el testigo contesta afirmativamente.

Los siete testigos siguientes son renunciados.

Comparece Francisco Crespo Fernández, que habla de la reunión celebrada en el teatro Cervantes, diciendo que Maroto y los demás procesados aconsejaron armonía para resolver el conflicto.

Luego comparecen Miguel Domínguez Sánchez y José Roldán López. Son renunciados Francisco Hurtado Ortiz y ocho testigos más.

Comparece Aurelio Ruiz Ruiz y es renunciado Carlos Fernández Díaz.

El testigo siguiente también es renunciado.

Comparece Jesús Salasmanca Molina, que asegura que Vargas se hallaba escondido en aquellos días en una casa de la calle Aljibe de la Vieja, para evitar que la policía lo tuviera. No comparece el testigo Andrés López Rodríguez.

Comparece Salvador Trujillano Guillo, que afirma que la policía lo maltrató. Son renunciados cuatro testigos y no comparece Francisco Juarros Muñoz.

Son renunciados ocho testigos y comparece Juan López Palomares Miguel Garrido del Castillo y Francisco Ruiz Morales, que asegura que el procesado Torralba se encontraba en un café, donde presta servicio el declarante, a la hora en que estalló un petardo en el convento de la Presentación.

Los demás testigos son todos renunciados.

Suspensión de la vista

A petición del Ministerio público, el presidente suspende la vista para que el abogado fiscal, señor Cantos, modifique las conclusiones.

Se reanuda la vista. Se retira la acusación para Alcántara y Galadí. Informe del fiscal

A las doce en punto de la noche se constituyó nuevamente el Tribunal, dando lectura el secretario de Sala a un escrito del Ministerio público, retirando la acusación para los procesados Francisco Galadí y José Alcántara Campos, y elevando a definitivas sus conclusiones para los otros procesados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal señor Cantos, diciendo que después de una jornada tan agotadora no quiere cansar la atención del Tribunal.

Hace un análisis de los hechos, diciendo que no se trata de la lucha de una clase contra otra, sino de la clase trabajadora, que causa perjuicio a todas las demás, como lo prueba el hecho de resultar herido un trabajador.

Dice que no quiere dejar pasar la ocasión de exponer que si en la sesión de la mañana hubo por su parte

algún apasionamiento, no fue tal ni menos asano, convencido, como está, de que el Tribunal hará justicia.

Trata de llevar al convencimiento del Tribunal la culpabilidad de los procesados, acumulando sobre cada uno de ellos los cargos que resultan de las diligencias ya conocidas.

Terminada la relación de hechos comienza la calificación de los mismos, argumentando con citas y datos de la Ley de explosivos.

Afirma que se ha hecho la calificación de la forma más benigna para los encartados y termina pidiendo al Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Dice el letrado defensor que los argumentos acusatorios contra los procesados se fundan en la tradición

de la generosidad, se echó sobre sí la culpa de un delito que no había cometido con la finalidad de salvar a sus compañeros. A preguntas del señor Balbontín, dice que los detenidos pasaron de 60, y que al hacer sus declaraciones el Vargas salieron muchos de la cárcel.

El fiscal pregunta si los obreros exigieron condiciones para presentar sus bases a fin de resolver la crisis, y Pérez Moliner responde que los obreros nunca adoptaron posiciones violentas.

El testigo siguientes es renunciado. Comparece Ramón Muñoz González, que asegura que Vargas se hallaba oculto por no caer en manos de la policía. El fiscal le pregunta si pertenece a la C. N. T. y el testigo contesta afirmativamente.

Los siete testigos siguientes son renunciados.

Comparece Francisco Crespo Fernández, que habla de la reunión celebrada en el teatro Cervantes, diciendo que Maroto y los demás procesados aconsejaron armonía para resolver el conflicto.

Luego comparecen Miguel Domínguez Sánchez y José Roldán López. Son renunciados Francisco Hurtado Ortiz y ocho testigos más.

Comparece Aurelio Ruiz Ruiz y es renunciado Carlos Fernández Díaz.

El testigo siguiente también es renunciado.

Comparece Jesús Salasmanca Molina, que asegura que Vargas se hallaba escondido en aquellos días en una casa de la calle Aljibe de la Vieja, para evitar que la policía lo tuviera. No comparece el testigo Andrés López Rodríguez.

Comparece Salvador Trujillano Guillo, que afirma que la policía lo maltrató. Son renunciados cuatro testigos y no comparece Francisco Juarros Muñoz.

Son renunciados ocho testigos y comparece Juan López Palomares Miguel Garrido del Castillo y Francisco Ruiz Morales, que asegura que el procesado Torralba se encontraba en un café, donde presta servicio el declarante, a la hora en que estalló un petardo en el convento de la Presentación.

Los demás testigos son todos renunciados.

Suspensión de la vista

A petición del Ministerio público, el presidente suspende la vista para que el abogado fiscal, señor Cantos, modifique las conclusiones.

Se reanuda la vista. Se retira la acusación para Alcántara y Galadí. Informe del fiscal

A las doce en punto de la noche se constituyó nuevamente el Tribunal, dando lectura el secretario de Sala a un escrito del Ministerio público, retirando la acusación para los procesados Francisco Galadí y José Alcántara Campos, y elevando a definitivas sus conclusiones para los otros procesados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal señor Cantos, diciendo que después de una jornada tan agotadora no quiere cansar la atención del Tribunal.

Hace un análisis de los hechos, diciendo que no se trata de la lucha de una clase contra otra, sino de la clase trabajadora, que causa perjuicio a todas las demás, como lo prueba el hecho de resultar herido un trabajador.

Dice que no quiere dejar pasar la ocasión de exponer que si en la sesión de la mañana hubo por su parte

algún apasionamiento, no fue tal ni menos asano, convencido, como está, de que el Tribunal hará justicia.

Trata de llevar al convencimiento del Tribunal la culpabilidad de los procesados, acumulando sobre cada uno de ellos los cargos que resultan de las diligencias ya conocidas.

Terminada la relación de hechos comienza la calificación de los mismos, argumentando con citas y datos de la Ley de explosivos.

Afirma que se ha hecho la calificación de la forma más benigna para los encartados y termina pidiendo al Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Dice el letrado defensor que los argumentos acusatorios contra los procesados se fundan en la tradición

de la generosidad, se echó sobre sí la culpa de un delito que no había cometido con la finalidad de salvar a sus compañeros. A preguntas del señor Balbontín, dice que los detenidos pasaron de 60, y que al hacer sus declaraciones el Vargas salieron muchos de la cárcel.

El fiscal pregunta si los obreros exigieron condiciones para presentar sus bases a fin de resolver la crisis, y Pérez Moliner responde que los obreros nunca adoptaron posiciones violentas.

El testigo siguientes es renunciado. Comparece Ramón Muñoz González, que asegura que Vargas se hallaba oculto por no caer en manos de la policía. El fiscal le pregunta si pertenece a la C. N. T. y el testigo contesta afirmativamente.

Los siete testigos siguientes son renunciados.

Comparece Francisco Crespo Fernández, que habla de la reunión celebrada en el teatro Cervantes, diciendo que Maroto y los demás procesados aconsejaron armonía para resolver el conflicto.

Luego comparecen Miguel Domínguez Sánchez y José Roldán López. Son renunciados Francisco Hurtado Ortiz y ocho testigos más.

Comparece Aurelio Ruiz Ruiz y es renunciado Carlos Fernández Díaz.

El testigo siguiente también es renunciado.

Comparece Jesús Salasmanca Molina, que asegura que Vargas se hallaba oculto por no caer en manos de la policía. El fiscal le pregunta si pertenece a la C. N. T. y el testigo contesta afirmativamente.

Los siete testigos siguientes son renunciados.

Comparece Francisco Crespo Fernández, que habla de la reunión celebrada en el teatro Cervantes, diciendo que Maroto y los demás procesados aconsejaron armonía para resolver el conflicto.

Luego comparecen Miguel Domínguez Sánchez y José Roldán López. Son renunciados Francisco Hurtado Ortiz y ocho testigos más.

Suspensión de la vista

A petición del Ministerio público, el presidente suspende la vista para que el abogado fiscal, señor Cantos, modifique las conclusiones.

Se reanuda la vista. Se retira la acusación para Alcántara y Galadí. Informe del fiscal

A las doce en punto de la noche se constituyó nuevamente el Tribunal, dando lectura el secretario de Sala a un escrito del Ministerio público, retirando la acusación para los procesados Francisco Galadí y José Alcántara Campos, y elevando a definitivas sus conclusiones para los otros procesados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal señor Cantos, diciendo que después de una jornada tan agotadora no quiere cansar la atención del Tribunal.

Hace un análisis de los hechos, diciendo que no se trata de la lucha de una clase contra otra, sino de la clase trabajadora, que causa perjuicio a todas las demás, como lo prueba el hecho de resultar herido un trabajador.

Dice que no quiere dejar pasar la ocasión de exponer que si en la sesión de la mañana hubo por su parte

algún apasionamiento, no fue tal ni menos asano, convencido, como está, de que el Tribunal hará justicia.

Trata de llevar al convencimiento del Tribunal la culpabilidad de los procesados, acumulando sobre cada uno de ellos los cargos que resultan de las diligencias ya conocidas.

Terminada la relación de hechos comienza la calificación de los mismos, argumentando con citas y datos de la Ley de explosivos.

Afirma que se ha hecho la calificación de la forma más benigna para los encartados y termina pidiendo al Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Dice el letrado defensor que los argumentos acusatorios contra los procesados se fundan en la tradición

Veredicto de inculpabilidad

A las tres y cuarto volvió a constituirse definitivamente el Tribunal y por el presidente del Jurado se dió lectura al pliego conteniendo las 22 preguntas de cargos formuladas.

Todas ellas fueron contestadas negativamente, esto es consideraron exentos de responsabilidad a los procesados, con excepción del cargo formulado a Antonio Castaño Fernández, por la tenencia de un arma de fuego, que le fue ocupada en su domicilio.

El fiscal solicitó le fuera impuesta la pena de 4 meses y un día de arresto, y de nuevo el letrado señor Balbontín insistió en que Castaño no había realizado ningún delito.

Agrega que después del magnífico veredicto de inculpabilidad dado en hechos de mayor importancia, el

júbilo del pueblo granadino se veía manchado con la condena que pide el fiscal.

Evitarle a mipatrocinado la amargura de ver la libertad de sus compañeros y tener que regresar él a la cárcel.

Os pido la absolución o al menos libertad condicional.

El Tribunal de Derecho se retiró para dictar sentencia, mientras el público, estacionado en la Plaza Nueva prorrumpe en vítores y aclamaciones.

De acuerdo con la petición del señor Balbontín, el Tribunal de Derecho aplicó la cond

Consejo de ministros

LA REUNION HA TENIDO CARACTER ADMINISTRATIVO

Se confirma la información publicada sobre exportación de capitales, pero no el extremo relativo a la imposición de multas

A la entrada

Madrid 5.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

A la salida

La reunión ministerial terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Gobernación.—Autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades interinsulares para la admisión de plegos de proposiciones a subastas o concursos oficiales.

Autorizando al ministro para que anuncie concurso para el arrendamiento de locales con destino a la instalación de las oficinas de la estación sanitaria de Huelva.

Hacienda.—Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del Reglamento de 8 de Julio de 1922, dictado para la ejecución de la ley de 10 de Diciembre de 1921.

Decreto sobre la exención del impuesto del timbre en sus libros y documentos de orden interior de las asociaciones acogidas a la disposición de 8 de Abril para obreros.

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes.

Obras públicas.—El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada con las construcciones, pues a título precario se levantaron terrenos del muelle de Malina en Santander, y que actuamente se imposibilitan las obras acordadas por la Junta del Puerto y aprobadas por la Superintendencia.

El Gobierno ha empezado el estudio de los antecedentes del proyecto de ley relativo al Tribunal de Garantías constitucionales, que le ha sido remitido por la Comisión Jurídica Asesora.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

CON MOTIVO DE LA DISCUSION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA SOBRE RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO, SE PROMUEVE UN VIVO INCIDENTE ENTRE VARIOS DIPUTADOS

Madrid 5.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Hay gran desanimación.

El señor Fernández Castillejos continúa en el uso de la palabra, combatiendo el dictamen.

Habla del voluntariado y de los soldados de cuota.

El señor Besteiro, agitando la campaña, llama al orden al orador de un modo enérgico.

El señor Fernández Castillejos se lamenta de la poca concurrencia y ruega al presidente de la Cámara que varíe la hora del debate de dicho proyecto, con objeto de que puedan hablar más diputados e incluso el señor Azaña, que se encuentra ausente.

El presidente de la Cámara manifiesta que procurará encontrar una fórmula a fin de complacer al señor Castillejos.

Esta da las gracias y consume un turno en contra.

Habla de las reformas militares y coincide con el señor Fanjul, en lo que se refiere a los técnicos militares.

Se produce un pequeño incidente entre el orador y el señor Pérez Madrugal, registrándose también un vivo diálogo, en el que toma parte el señor Torres Campaña.

El presidente dice que el señor Fernández Castillejos tiene perfecto derecho a opinar y no se le debe interrumpir.

(Entra en el salón el Sr. Azaña). El señor Fernández Castillejos continúa en el uso de la palabra, combatiendo el dictamen.

Habla del voluntariado y de los soldados de cuota.

El señor Besteiro, agitando la campaña, llama al orden al orador de un modo enérgico.

El señor Fernández Castillejos se lamenta de la poca concurrencia y ruega al presidente de la Cámara que varíe la hora del debate de dicho proyecto, con objeto de que puedan hablar más diputados e incluso el señor Azaña, que se encuentra ausente.

El presidente de la Cámara manifiesta que procurará encontrar una fórmula a fin de complacer al señor Castillejos.

Esta da las gracias y consume un turno en contra.

Habla de las reformas militares y coincide con el señor Fanjul, en lo que se refiere a los técnicos militares.

Se produce un pequeño incidente entre el orador y el señor Pérez Madrugal, registrándose también un vivo diálogo, en el que toma parte el señor Torres Campaña.

El presidente dice que el señor Fernández Castillejos tiene perfecto derecho a opinar y no se le debe interrumpir.

El señor Orozco defiende otra enmienda.

El señor Alvarez Mendizábal, en nombre de los radicales, expone el criterio de su minoría y solicita que no se pronuncie la Cámara acerca de la anterior enmienda, aplazándose su votación.

La Cámara así lo acuerda.

El señor Rodríguez Pérez defiende la última enmienda, que no es aceptada.

Se señala el orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy a las nueve y cuatro de la noche.

Parece que habrá vacaciones

Madrid 5.—Al salir los periodistas del despacho del señor Besteiro, se cruzaron con el ministro de Instrucción pública.

Este fué interrogado acerca de los rumores que circulaban sobre las vacaciones, y dijo:

En efecto: Creo que los médicos tienen razón al solicitar las vacaciones.

—Yo, por mí, sé decir que he observado un tipo de reacción psicológica en gentes de temperamento apacible y que ahora se producen, por efecto del cansancio, con accesos de irritabilidad.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Las elecciones parciales a diputados a Cortes

La industria vinícola española ante la abolición de la ley Seca en Norteamérica

Madrid 5.—El diputado a Cortes por Ciudad Real, señor Cabrera, se entrevistó esta mañana con el ministro de Agricultura, hablándole de la necesidad de que se adopten medidas, como han hecho en otros países, para el caso de que en Norteamérica sea abolida la ley Seca, pues se trata de una nación que ha de consumir en gran cantidad nuestros vinos.

Expediente para depurar responsabilidades sobre determinadas denuncias

Madrid 5.—El señor Zulueta ha ordenado se proceda a abrir un expediente para depurar lo que haya de cierto en las denuncias formuladas contra funcionarios del Ministerio de Estado.

Las próximas elecciones parciales de diputados a Cortes

Madrid 5.—En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó elevar a la Cámara una proposición encaminada a que sea ella la que decida la fecha de las elecciones parciales de diputados a Cortes.

El ministro de Marina a Barcelona

Madrid 5.—El ministro de Marina, señor Giral, marchará mañana a Barcelona.

Reunión de la comisión de Responsabilidades

Madrid 5.—La comisión de Responsabilidades se ha reunido esta mañana, tratando sobre el ferrocarril de Ontaneda-Calatayud.

El paro forzoso en Norteamérica

La tragedia de los ex combatientes

El episodio del ejército de los bonos, cuyos miembros se hallan actualmente expuestos a perecer de inanición en Pensilvania, es revelador de la anarquía moral en que, bajo un semblante de autoritarismo, viven los Estados Unidos.

El ejército del bono está compuesto por ex combatientes de la gran guerra, que sufren el azote del paro forzoso. Un agitador australian Walter W. Waters—lanzò un llamamiento a todos los que se encontraran en tal situación para que se reunieran en Washington y coaccionaran con su presencia a los parlamentarios que habían de discutir la propuesta de crédito para los bonos.

Respondieron a la iniciativa unos 20,000, procedentes de todos los estados, y utilizando trenes especiales que las compañías pusieron a su disposición, contra el parecer del Gobierno, se plantaron en Washington y acamparon en Anacostis. Era un verdadero ejército, con organización militar, con uniformes desmenuzados, con cocinas de campaña. No les faltaba más que armamento. Les sobraban, en cambio, líderes que esperaban encontrar en ellos un terreno propicio para un ensayo fascista. Además de Waters, que se movía con una actividad arrojada de extremo a extremo de la Unión los dirigía un sacerdote protestante, el reverendo Cox, y acudía de cuando en cuando a arengarles y a vigorizar su ánimo, el general Butler, que por cierto adquirió cierta popularidad en Europa hace dos o tres años, a causa de una diatriba suya contra Mussolini.

Su estancia se prolongó más de un mes. Vivían de donativos, entre los que había algunos de tal cual "gangster" famoso y acaudalado.

Cuando se puso a debate la propuesta para conceder los bonos a los ex combatientes, 8,000 de éstos partieron del campo de Anacostis y se situaron en los alrededores del Capitolio. Unos en los jardines, otros en las escaleras, no pocos consiguieron entrar en los tribunales. Diariamente se producían choques con la policía—esas escenas de violencia extraordinaria que reproducen frecuentemente las fotografías periodísticas—; pero los veteranos permanecían allí, a pesar de todo.

El día en que el Senado rechazó por 44 votos contra 26 la proposición de Bankhead, favorable al crédito para los bonos, los ex combatientes que poblaban las tribunas promovieron un escándalo imponente que en la calle se convirtió en un motín con epílogo cruento.

El 20 de Julio, la mayoría de los ex combatientes optó por regresar a sus hogares. El Gobierno les facilitó medios y el ejército de los bonos quedó reducido a la tercera parte. Los restantes continuaron en su cotidiana brega callejera con los policías. Mientras Waters se desplazaba una vez más en avión a Pensilvania, a Texas o a cualquier otro Estado, donde, según él, ofrecían asilo y trabajo a los ex combatientes. El general Butler proseguía sus discursos y el reverendo Cox viajaba por Europa anunciando una revolución bajo su mando.

Al cabo de dos meses el ejército de los bonos no es más que esta lamentable aglomeración de los seis mil hambrientos de Pensilvania, a los que el Gobierno tendrá que socorrer para que vuelvan a su país a seguir pasando hambre.

En toda Norteamérica hay ahora más de once millones de "sin trabajo". Hoover, el ingeniero que se hizo célebre dirigiendo el abastecimiento del ejército aliado durante la gran guerra, no ha sabido disminuir ni aliviar los estragos del paro forzoso.

Lo dejaba, y lo deja, a la iniciativa de las autoridades locales, que emprendían obras públicas cuando podían, o a la caridad particular, que se manifestaba generalmente por medio de las "sopas populares", algunas de las cuales pegó durante años Al Capone.

En Washington millares de parados pudieron subsistir largo tiempo vendiendo manzanas que les cedían a crédito comerciantes más avisados que filántropos.

Hoover confiaba en que la depresión económica cesaría pronto para restablecerse la era de la prosperidad. Pero aún no ha llegado...

El episodio del ejército de los bonos, cuyos miembros se hallan actualmente expuestos a perecer de inanición en Pensilvania, es revelador de la anarquía moral en que, bajo un semblante de autoritarismo, viven los Estados Unidos.

El ejército del bono está compuesto por ex combatientes de la gran guerra, que sufren el azote del paro forzoso. Un agitador australian Walter W. Waters—lanzò un llamamiento a todos los que se encontraran en tal situación para que se reunieran en Washington y coaccionaran con su presencia a los parlamentarios que habían de discutir la propuesta de crédito para los bonos.

Respondieron a la iniciativa unos 20,000, procedentes de todos los estados, y utilizando trenes especiales que las compañías pusieron a su disposición, contra el parecer del Gobierno, se plantaron en Washington y acamparon en Anacostis. Era un verdadero ejército, con organización militar, con uniformes desmenuzados, con cocinas de campaña. No les faltaba más que armamento. Les sobraban, en cambio, líderes que esperaban encontrar en ellos un terreno propicio para un ensayo fascista. Además de Waters, que se movía con una actividad arrojada de extremo a extremo de la Unión los dirigía un sacerdote protestante, el reverendo Cox, y acudía de cuando en cuando a arengarles y a vigorizar su ánimo, el general Butler, que por cierto adquirió cierta popularidad en Europa hace dos o tres años, a causa de una diatriba suya contra Mussolini.

Su estancia se prolongó más de un mes. Vivían de donativos, entre los que había algunos de tal cual "gangster" famoso y acaudalado.

Cuando se puso a debate la propuesta para conceder los bonos a los ex combatientes, 8,000 de éstos partieron del campo de Anacostis y se situaron en los alrededores del Capitolio. Unos en los jardines, otros en las escaleras, no pocos consiguieron entrar en los tribunales. Diariamente se producían choques con la policía—esas escenas de violencia extraordinaria que reproducen frecuentemente las fotografías periodísticas—; pero los veteranos permanecían allí, a pesar de todo.

El día en que el Senado rechazó por 44 votos contra 26 la proposición de Bankhead, favorable al crédito para los bonos, los ex combatientes que poblaban las tribunas promovieron un escándalo imponente que en la calle se convirtió en un motín con epílogo cruento.

El 20 de Julio, la mayoría de los ex combatientes optó por regresar a sus hogares. El Gobierno les facilitó medios y el ejército de los bonos quedó reducido a la tercera parte. Los restantes continuaron en su cotidiana brega callejera con los policías. Mientras Waters se desplazaba una vez más en avión a Pensilvania, a Texas o a cualquier otro Estado, donde, según él, ofrecían asilo y trabajo a los ex combatientes. El general Butler proseguía sus discursos y el reverendo Cox viajaba por Europa anunciando una revolución bajo su mando.

Al cabo de dos meses el ejército de los bonos no es más que esta lamentable aglomeración de los seis mil hambrientos de Pensilvania, a los que el Gobierno tendrá que socorrer para que vuelvan a su país a seguir pasando hambre.

En toda Norteamérica hay ahora más de once millones de "sin trabajo". Hoover, el ingeniero que se hizo célebre dirigiendo el abastecimiento del ejército aliado durante la gran guerra, no ha sabido disminuir ni aliviar los estragos del paro forzoso.

Lo dejaba, y lo deja, a la iniciativa de las autoridades locales, que emprendían obras públicas cuando podían, o a la caridad particular, que se manifestaba generalmente por medio de las "sopas populares", algunas de las cuales pegó durante años Al Capone.

En Washington millares de parados pudieron subsistir largo tiempo vendiendo manzanas que les cedían a crédito comerciantes más avisados que filántropos.

Hoover confiaba en que la depresión económica cesaría pronto para restablecerse la era de la prosperidad. Pero aún no ha llegado...

Los carabineros se juegan de unos terrenos que aún usufructuaban unos aristócratas, siendo expulsados de aquel lugar

Madrid 5.—Esta tarde se ha conocido una información de origen oficial, detallando un incidente ocurrido en la Granja, donde unos aristócratas, en tiempos de la Monarquía, constituyeron una sociedad de recreo y deportes, construyendo un campo de tenis y una piscina. Al cambiar el régimen, dichos aristócratas continuaron usufructuando aquel lugar.

Ayer, la esposa del secretario general de la presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, se hallaba en la piscina, siendo expulsada de la misma.

Entradas las autoridades de la Granja, ordenaron a los carabineros se incautaran de los terrenos, y esta mañana fueron abiertas las puertas a todo el mundo, expulsándose a los aristócratas, que hasta ahora han sido dueños de los terrenos de referencia.

ANUNCIO Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

LA EXPORTACION DE CAPITALS

EL PORTUGUÉS DETENIDO SIEMPRE INCOMUNICADO

Madrid 5.—Al súbdito portugués Carbalho Almeida, detenido hace dos días con motivo de la exportación ilegal de capitales, se le ha puesto hoy en comunicación.

Los periodistas estuvieron interrogándole y manifestó que conocía el asunto y la complicidad en que incurrió, así como también los perjuicios que se le podían originar, pero que lo había hecho así...

La esposa de Carbalho, que es una francesa bella, fué interrogada también por los informadores, a los que manifestó que desconocía los asuntos en que intervenía su marido.

Según afirma un periódico, Carbalho tenía en su poder un talón de cheques del Banco de Bayona, y al llegar a Madrid se entrevistó con un "x" personaje, quizá un conde o un ex ministro, del que recibía dinero, que iba enviando al Banco de Bayona y a otras capitales españolas.

En estas operaciones actuaba de una manera directa Carbalho e intervenían además numerosas personas, creyéndose que la cantidad que ha sido exportada ilegalmente se eleva a cuatro millones de pesetas.

Otra figura destacada en este asunto es un sacerdote vestido de paisano, que frecuentaba un conocido café de Madrid.

El móvil del crimen ha sido el robo.

Nuevos detalles del crimen de Carabanchel Bajo

Madrid 5.—Los periodistas han adquirido nuevos informes relacionados con el crimen cometido en Carabanchel Bajo.

Los criminales fueron trasladados a la primera brigada, siendo sometidos a un interrogatorio por parte de los señores Aparicio y Lino.

Pretendieron justificar su crimen en la penosa situación económica en que se encontraban, pero la policía, en una investigación practicada en la casa de Julián, ha podido comprobar la existencia de ropas en gran cantidad, figurando entre ellas colchas de seda de gran valor, y además que la casa no es precisamente para personas indigentes.

Más tarde se confesaron autores de la muerte de la encesera Luciana, que como se recordará fué asesinada en el invierno último en la Vereda del Soldado.

Alborno, mejorado

León 5.—El ministro de Justicia, don Alvaro de A. Borno, está muy mejorado. Hoy abandonó el lecho.

Un manifiesto de Alfonso Carlos

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with 2 columns: Weather conditions and temperature. Includes data for August 5, 1932, such as maximum temperature (35.0 C), minimum (15.8 C), and precipitation (0.0 mm).

VARIAS NOTICIAS

EN UNAS PRACTICAS MILITARES RESULTAN HERIDOS DE GRAVEDAD TRES SARGENTOS

Madrid 5.—En una casa de Carabanchel Bajo ha sido asesinado a golpes de hacha Mariano Begín, taiberno, domiciliado en Madrid, por dos individuos llamados Julián Ramírez y Leandro Iniesta, que han sido detenidos.

Los criminales engañaron a su víctima llevándola a Carabanchel para tratar, según le dijeron, de la venta de un camión.

El móvil del crimen ha sido el robo.

Nuevos detalles del crimen de Carabanchel Bajo

Madrid 5.—Los periodistas han adquirido nuevos informes relacionados con el crimen cometido en Carabanchel Bajo.

Los criminales fueron trasladados a la primera brigada, siendo sometidos a un interrogatorio por parte de los señores Aparicio y Lino.

Pretendieron justificar su crimen en la penosa situación económica en que se encontraban, pero la policía, en una investigación practicada en la casa de Julián, ha podido comprobar la existencia de ropas en gran cantidad, figurando entre ellas colchas de seda de gran valor, y además que la casa no es precisamente para personas indigentes.

Más tarde se confesaron autores de la muerte de la encesera Luciana, que como se recordará fué asesinada en el invierno último en la Vereda del Soldado.

Alborno, mejorado

León 5.—El ministro de Justicia, don Alvaro de A. Borno, está muy mejorado. Hoy abandonó el lecho.

Un manifiesto de Alfonso Carlos

Madrid 5.—El pretendiente de la rama carlista, Alfonso Carlos, ha publicado un manifiesto anatematizando a los que aspiran a la unión de las dos ramas.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga) Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio CATARRO ASMA BRONQUITIS

FONDA DEL CAMPO La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. Para informes, al Administrador.

Sucesos de ayer MILITARES

De un carro se llevaban una caja de chocolate

El carrero Manuel Fernández Pérez, que vive en la cueva de la Alhacaba, 82, denunció en la Comisión de Vigilancia que del carro que conduce le habían sustraído una caja de chocolate. Como quiera que las señas de los autores de la sustracción coincidían con las de unos conocidos rateros, éstos fueron reconocidos por Manuel como autores del hecho.

Los amigos de lo ajeno quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

A uno que le quitan el pañuelo

Un agente de Vigilancia detuvo en la Plaza Nueva a Gregorio Pérez Martín, el cual le había quitado un pañuelo de seda a José Rodríguez López.

Riña entre cuñados

En la Casa de Socorro le prestaron asistencia a Ramón Quirós López, de 28 años, el cual padecía una herida contusa en la frente, que según manifestó se la había producido en riña, con su cuñado José Cejudo Cesro.

Al cerrar la portezuela del tren

Carmen Raya Pérez, vecina de Pinos Puente, fué curada en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la mano izquierda, que se había ocasionado al pillarle la mano con la portezuela del tren en que viajaba y al cerrar la misma uno de los viejeros del coche.

Lesionado al caerse al río

Al caerse al río Darro Antonio Pérez Avelos, de 36 años, natural de Fuente Tójar, se produjo lesiones de pronóstico reservado. Le curaron en el Hospital provincial.

Portentoso programa

1.º Sinfonía. 2.º ESTRENO de los episodios 9.º y 10.º de la emocionantísima serie sonora, de gran ejecución.

El terror de las praderas

Interpretación del dos de los caballistas Kent Maynard.

Los episodios de hoy se titulan "Sobre el precipicio" y "El asereno".

3.º Colosal estreno de la atrayente y apasionante producción muda, de enorme interés y arriesgadas y misteriosas aventuras, del gran cineasta, titulada

La noche del viernes

Formidable interpretación del famoso atleta FDDIE POLO.

A los increíbles precios de 40 céntimos Butaca

Mañana domingo, Antonio Moreno y Rosta Balasteros en El hombre más. Superproducción totalmente hablada en español.

Gran Vía, 39 De 3 a 6

Los todos los días "HERALDO DE MADRID"

Salón Nacional Popular Temporada de Verano. Hoy SABADO 6 de Agosto de 1932

En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Por este Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José Godoy, señor jefe de la sección Agronómica, don Niceto Riera Pou, don Federico Hornillo Escrivano, don Antonio Arboleda. Ayuntamiento de Abate y Ayuntamiento de Pinos Puente.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerras. 14 a 3 60, novillos. 0 a 0'00; toros. 0 a 0 00; bueyes. 0 a 0 00; vacas. 4 a 3 40; vacas de raza. 0 a 0 00; borregos. 145 a 3 50; ovejas. 0 a 0 00; chotos. 0 a 0 00; cabras. 0 a 0 00; machos capados. 0 a 0 00. Precios a que se vende en el mercado. Carne de 1.º, 5 50; de 2.º, 5 00; de 3.º, 4 50; de 4.º, 4 00; borrego con hueso, 3 75.

Reunión clandestina de sindicalistas

Barcelona 5.—Esta noche la policía averiguó que en Santa Coloma de Gramanet se habían reunido casi todos los elementos del Sindicato Único de esta localidad.

Para la reunión las autoridades habían negado el permiso.

Agentes de Policía y fuerzas de la Guardia civil marcharon a aquel

lugar, pero al llegar se encontraron con que los sindicalistas se habían marchado.

Parece que esto obedeció al hecho de que los reunidos sólo celebraron un cambio de impresiones rápido y que temerosos de que la policía los sorprendiese, terminaron su reunión.

Tres sargentos gravemente heridos cuando realizaban prácticas militares

Málaga 5.—En el campamento de Benítez efectuaban hoy ejercicios para el ascenso a suboficiales los sargentos del regimiento de Infantería número 47.

Tres de ellos, apellidados Silva, Campeón y Porras, practicaban el lanzamiento de bombas de mano.

Uno de los artefactos no estalló a su debido tiempo, y al hacer explosión alcanzó a dichos sargentos.

El señor Silva resultó gravemente herido.

El señor Campeón sufrió heridas graves en la cara y la pérdida de un ojo y el señor Torres resultó con heridas y diversas fracturas.

Los tres ingresaron en el Hospital militar.

Encarcelamiento de un desterrado

Cabeza de Burgo 5.—El señor Semprún, que se hallaba desterrado en el Risco por orden del Gobierno, pasó el día de ayer en este pueblo invitado por varios amigos.

Anoche se dispuso su ingreso en la cárcel, porque en un establecimiento público se dedicó a hablar mal del régimen.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Oquendo, 11. prima. Visita a domicilio

Novillero fallecido

Bilbao 5.—A consecuencia de una herida que tenía desde hace tiempo, y de la que se resistió días pasados, ha fallecido en el Hospital de esta población Alejandro Izquierdo, novillero bilbaíno.

Reunión clandestina de sindicalistas

Barcelona 5.—Esta noche la policía averiguó que en Santa Coloma de Gramanet se habían reunido casi todos los elementos del Sindicato Único de esta localidad.

Para la reunión las autoridades habían negado el permiso.

Agentes de Policía y fuerzas de la Guardia civil marcharon a aquel

lugar, pero al llegar se encontraron con que los sindicalistas se habían marchado.

Parece que esto obedeció al hecho de que los reunidos sólo celebraron un cambio de impresiones rápido y que temerosos de que la policía los sorprendiese, terminaron su reunión.

Tres sargentos gravemente heridos cuando realizaban prácticas militares

Málaga 5.—En el campamento de Benítez efectuaban hoy ejercicios para el ascenso a suboficiales los sargentos del regimiento de Infantería número 47.

Tres de ellos, apellidados Silva, Campeón y Porras, practicaban el lanzamiento de bombas de mano.

Sucesos en la provincia

Detenido por desobediencia. La Guardia civil de Láchar ha detenido, ingresándolo en el arresto, al vecino de dicho pueblo don José Avila Nieto, por tenerlo así interesado el alcalde por haber desobedecido sus órdenes con respecto al cumplimiento de la ley del trabajo.

DEL MOMENTO

Hay que luchar por la paz

Nunca como ahora para emprender una propaganda seria y eficaz en defensa de la Paz: nunca tan oportuna como ahora que se vislumbra en el horizonte serias amenazas para los pacíficos ciudadanos de todo el mundo.

Vida deportiva

Partido benéfico. Se tiene en proyecto celebrar un partido a beneficio de los obreros en paro forzoso, siendo los contendientes el Club Deportivo Español y la Balempélica Granadina; estos dos equipos se disputarán una magnífica copa.

Natación

La sección del Club Penibético tomará parte en los concursos que se celebran en Málaga; también asistirán a estos concursos el Club Natación Sevillano y el Club Mediterráneo de Málaga.

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,30: Diario, hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Hoy domingo número extraordinario. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8,00, 8,30 y 9,00.

UNA NOTA. Federación provincial de la Unión General de Trabajadores. Habiendo llegado a conocimiento de esta Comisión Ejecutiva que la nota publicada por la misma en la prensa del día 2 ha sido torcidamente interpretada por elementos contrarios a las organizaciones obreras de Motril afectas a esta Federación Provincial, se cree en la obligación de aclarar que dicha nota no supone la más pequeña falta de solidaridad con aquellas organizaciones ni con sus elementos representativos.

LA BOLSA

Madrid 5.-Interior, 64 40. Amortizable 3 por 100, 74 00. Amortizable 4 por 100, 87,00. Banco de España, 533,00. Tabacos, 000,01. Francos, 48 40. Libras esterlinas, 43,00. Dólares, 12,36. Francos suizos, 240 50. Belgas, 171 50. Marcos, 06 0000.

UNA NOTA

Federación provincial de la Unión General de Trabajadores. Habiendo llegado a conocimiento de esta Comisión Ejecutiva que la nota publicada por la misma en la prensa del día 2 ha sido torcidamente interpretada por elementos contrarios a las organizaciones obreras de Motril afectas a esta Federación Provincial, se cree en la obligación de aclarar que dicha nota no supone la más pequeña falta de solidaridad con aquellas organizaciones ni con sus elementos representativos.

En el Gobierno civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR, QUE LAS DE GRACIA. LOS PANADEROS Y EL PAN. El gobernador dijo a los periodistas que no había noticias, cuando los recibió al mediodía último. Sólo estuvo una comisión de Cortes y Graena a quejarse de no existir en el pueblo Bolsa del Trabajo, que había muchos parados y que todo marchaba mal.

Vida obrera

Indicador de la Distribución. Sección de Abastos. Dependientes. Por la presente se cita a todos los dependientes terciarios, socios y no socios a la reunión que se ha de celebrar el día 6 del presente, a las siete de su tarde, en su local social, Piedra Santa, número 13. Se ruega la puntual asistencia por tratarse asuntos de la mayor importancia.

DESDE GUAJAR FARAGÜIT

El día 1 del corriente, y a las diez de su mañana, contra los indolentes lazos del matrimonio la bellísima señorita Dolores Ruiz Hidalgo y el culto maestro nacional de este pueblo don Antonio Roda García. Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de esta villa don José Castillo Prieto.

Centro Artístico

Sección de Fotografías. Mañana, domingo, tendrá lugar una excursión a la Alhambra, gestionada por la Sección de Fotografías de este Centro Artístico, y a la que podrán asistir todos los socios de esta Sociedad y sus familias. El punto de cita es en la plaza de los Aljibes, a las diez en punto de su mañana, dando comienzo la excursión por la visita a la Alcazaba.

Vida obrera

Indicador de la Distribución. Sección de Abastos. Dependientes. Por la presente se cita a todos los dependientes terciarios, socios y no socios a la reunión que se ha de celebrar el día 6 del presente, a las siete de su tarde, en su local social, Piedra Santa, número 13. Se ruega la puntual asistencia por tratarse asuntos de la mayor importancia.

don José Rodríguez Rodríguez y don Francisco Utrabo Fernández. También se encontraba el alumno del sexto año de Medicina don Antonio García Utrabo; a los propietarios don Primitivo Utrabo Ferré, don Filipo Martín, don Emilio Utrabo, don Vicente Vallejo; al alcalde y propietario de Guajar Faragüit don Juan Alvarez Aiza, don Juan R. mero López, don Félix López, don José Montes, don Francisco y don Juan Ruiz Díez, don Francisco Hidalgo Alcántara, don Andrés Correa, don Francisco Mancilla Nieto y don Francisco Ruiz Mancilla; el industrial de Guajar Faragüit y concejal de aquel Ayuntamiento don Francisco Guardia Mancilla; el comandante del puesto de la Guardia civil de Vélez Benabdalla señor Domínguez y el guardia del mismo puesto señor Arenas; a los jóvenes estudiantes don Eugenio y don Gerardo Alcántara Correa, don Juan Correa Avila, don Luis Alfonso, don Francisco Mancilla Medina, Pepito Vallejo, don Federico Vallejo, y otros, que sentimos no recordar.

Vida obrera

Indicador de la Distribución. Sección de Abastos. Dependientes. Por la presente se cita a todos los dependientes terciarios, socios y no socios a la reunión que se ha de celebrar el día 6 del presente, a las siete de su tarde, en su local social, Piedra Santa, número 13. Se ruega la puntual asistencia por tratarse asuntos de la mayor importancia.

Una querrela del Sr. Lerroux

Barcelona 5.-El señor Lerroux se ha querrelado contra el autor de un artículo que insertó «La Publicidad» en su número del día 16 de Julio, por estimarlo injurioso para él.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes.

NO MAS ARRUGAS. Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. La ciencia sabe ahora que la pérdida de Biocel en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas y parezcan viejas. En cuanto los tejidos recuperan ese elemento vital, el cutis adquiere nueva y juvenil belleza. El verdadero Biocel se ha obtenido de animales sumamente jóvenes, y lo contiene ahora la Crema Tolston. Alimento del cutis. Color Rosa, según la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal de la Universidad de Viena. Una piel marchita y envejecida puede rejuvenecer rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tolston, Alimento del cutis, Color Rosa, por la noche. Precura a la piel, que alimenta durante el sueño, el Biocel que restituye la juventud.

Litminés de Gustin. No se puede abusar impunemente toda clase de bebidas. Hay una que recomendamos especialmente, y puede beberse con moderación con vino sin alterarse. Se obtiene disolviéndola en un litro de agua potable el contenido de un paquete de Litminés de Gustin. y así se consigue un agua deliciosa, alcalina, litinada, recomendada para combatir el ácido úrico y contra todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestino.

Dr. José Martín Vivaldi. Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. CIRUGÍA Y VÍAS URINARIAS. Consulta de 1 a 3. CANALES, 9

Todas las personas. Expertas, las que no se dejan seducir con trucos de liquidaciones ni falsas baratas, compran sus MEDIAS y CALZADOS en CETINES en... LAS OCASIONES. Convencidas de que con ello ahorran mucho dinero. Imítelas y sea cliente de LAS OCASIONES. MEDIAS GENEROS DE PUNTO MEDIAS. SAN JERONIMO, 10. ANTONIO MIR. Teléfono 1090.

AGLON AUTO-OIL. EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANICISTAS. Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela. INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 ctas.; más palabras más, 5 ctas. Aiguillo postal, Plaza Marías Plenas, 11. Razón, porteria. URGENTE Compraría casa con portal para comercio, ocho o diez mil pesetas, calle céntrica. Ofertas a iniciales A. S., esta Administración. Se alquila casa, Camino de Jaén, frente a la casa de la Cruz, con abundante agua, cuarto de baño. Razón, en la misma. CAJAS Estancos Propaganda, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA. LIBROS, catálogos gratis, ventas a p. azos. Librería Granada. Gran Vía, 49. Aceite de Ricino GOLOSO.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» Núm. 106. LOS SIETE PECADOS CAPITALES. EUGENIO SUE. TOMO I. Autorizada por el Sr. D. RAMON SOPENA. Proprietario, 92 a 97. Barcelona.

pasando su mano por su frente ardiente... aguardaré. Deseando Oliverio que no se quedase su amigo dominado por aquellas penosas ideas, añadió: —Me olvidaba decirte que he hablado con mi tío, de tu propósito respecto de la señorita de Beaumesnil, que debes encontrar pasado mañana en una fiesta, y lo aprueba mucho. Esta conducta es digna de él, me ha dicho... Conque, Gerald hasta pasado mañana.

que te compezezcas de mí, cuando te digo que estoy loco... La conversación de los dos amigos fué interrumpida por la repentina llegada de la señora Barbazón, que entró donde estaban los dos jóvenes, y exclamó: —¡Ah! Dios mío, ¡señor Oliverio! —¡Qué hay, señora Barbazón? —¡El comandante! —¿Y bien qué?... —Ha salido. —¡Enfermo!... como está, dijo Oliverio con inquietud sorpresa, es la mayor imprudencia... y no habéis procurado disuadirle para que no saliera, señora Barbazón? —¡Ah! ¡Dios mío! Creo, señor Oliverio que el comandante se ha vuelto loco. —¿Qué estás diciendo? — Cuando llegó el señor Gerald tuvo que abrirle la portera porque yo había tenido que salir un momento, más cuando volví, en contra... al señor Bernard que reía, cantaba y aun creo que saltaba a pesar de su extrema debilidad... En fin, me abrazó, gritando como un loco... ¡Victoria! mamá Barbazón, ¡victoria!